

Proyecto de programa de trabajo

- 1. Apertura de la sesión y acuerdo sobre la dirección del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que acuerde sus cofacilitadores.
- 2. Adopción del orden del día y del programa de trabajo**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que adopte el orden del día y acuerde el programa de trabajo.
- 3. Examen del método de trabajo y el enfoque, y calendario provisional del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros en el marco del mandato identificado por el Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible en sus recomendaciones**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que examine y determine la propuesta de método de trabajo, así como el calendario provisional y los entregables, que se recogen en el documento EB/AMSTG/1/3.
- 4. Visión general de las dificultades en el ámbito de la gobernanza relativas a la transparencia, la rendición de cuentas, el cumplimiento y la eficiencia, y del proceso propuesto para formular recomendaciones de mejoras a largo plazo**
 - La Secretaría presentará una ponencia en la que aportará más información de fondo y reflexiones sobre la labor en curso.
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que examine una visión general de las dificultades recogidas en el documento EB/AMSTG/1/4, y a que formule observaciones al respecto.
- 5. Informe de la reunión**
 - Se invitará al Grupo de Tareas a que examine y adopte el informe de la primera reunión.
- 6. Clausura de la sesión**